



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

Montevideo, 04 de abril de 2022.-

Señor

Tomás Bittar, Presidente

Parlamento del Mercosur

Presente

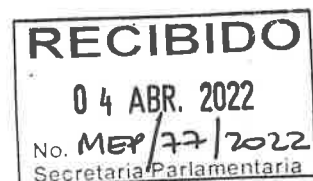
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del Mercosur; con el objeto de presentar el **Informe de Actividades** llevadas a cabo durante el año 2021; cuyo documento se encuentra adjunto a la presente misiva.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.



Parlamentario Enzo Cardozo
Presidente de Comisión



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.
INFORME ANUAL 2021

La Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del Mercosur presidida por el parlamentario paraguayo, Abg. Enzo Cardozo Jiménez, durante el 2021, en adhesión a las disposiciones de este parlamento, llevó a cabo Sesiones Ordinarias y Seminarios de forma virtual, teniendo en cuenta las limitaciones de movilidad establecidas por los gobiernos en consecuencia a la pandemia del COVID-19.

El tema central de este año fue el impacto del cambio climático en los sectores productivos, en ese orden, se llevó a cabo un Seminario de tres talleres donde participaron académicos, representantes de los gobiernos de la región y de organizaciones no gubernamentales, así como el sector privado y los parlamentarios del Mercosur. El objetivo de esta serie de encuentros, consiste en elevar una propuesta de carácter integracionista regional al Consejo Mercado Común, analizando las acciones de los gobiernos a corto, mediano y largo plazo, constituyendo a la vez una mirada pluralista acerca de que propuestas se deben llevar adelante, para paliar el impacto del cambio climático en general y en los sectores productivos en particular, entendiendo que esta problemática afecta de forma transversal a todos los sectores.

Además, entre otros temas estudiados en comisión, se fundamentó la importancia de implementar la reconstrucción de la ferrovía inundada por el embalse de Yacyretá, así como se insta a los gobiernos de la región a concluir la ferrovía interoceánica, por el impacto que tendrán estas obras en la economía de los países que forman parte del tramo.

El 2020 estuvo marcado por el extenso Seminario de Integración Eléctrica, cuyas propuestas conclusivas fueron estudiadas durante el primer semestre de este año y elevadas al pleno del parlamento, como una recomendación de carácter regional y como aporte de esta comisión a la política integracionista del Mercosur.

En la última sesión ordinaria del año, previa al inicio de la serie de seminarios virtuales, se estudiaron y aprobaron propuestas de gran relevancia para la integración regional, como la habilitación de un Puerto Seco en la ciudad de Cascavel-Paraná, a los efectos de agilizar el comercio internacional y el abastecimiento de la zona. Se propuso además la declaración de interés



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca. regional, de la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva.

Finalmente, las propuestas de respeto a la soberanía energética, al Tratado de Asunción y la eliminación de trabas paraarancelarias para la exportación de energía excedente, fueron los reclamos emanados por la bancada paraguaya, como se mencionó anteriormente, todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad, entendiéndose que la integración regional constituye un camino de justicia y equidad entre los pueblos.

La Comisión concluyó un año exitoso y con bastante apertura al debate, las propuestas fueron analizadas de forma participativa, con la presencia de representaciones con distintas perspectivas sobre los temas propuestos en la agenda.

ASUNTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN – SESIONES ORDINARIAS

➤ Sesión del 04 de abril de 2021

- **MERCOSUR/PM/INF.CITREAPP.01/2021 (MEP 51/2021)**

Se aconseja la **Aprobación** de la Propuesta de Declaración presentada por varios parlamentarios paraguayos; por la cual “**Se insta, vía CMC, a los gobiernos del Paraguay y de la Argentina a implementar, a través de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), la inmediata reconstrucción de la ferrovía inundada por el embalse de Yacyretá hace más de ¼ de siglo, del Ferrocarril Central Carlos A. López (FCCAL), hoy FEPASA, más el pago de todos los daños y perjuicios causados**”. (MEP 06/2021)



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

- **MERCOSUR/PM/INF.CITREAPP.02/2021 (MEP 52/2021)**

Se aconseja la **APROBACION** del Proyecto de Declaración presentado por el parlamentario Ricardo Canese; por el cual **“Se insta a los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay Bolivia y Chile, vía CMC, a concretar el proyecto ferroviario interoceánico Paranaguá – Foz de Yguazú – Hernandarias – Artigas – Curupayty – Resistencia – Salta – Antofagasta, más ramales”.**(MEP 07/2021)

➤ **Sesión del 06 de julio de 2021**

En el ultimo trimestre del año 2020, se realizó el Seminario de Integración Eléctrica del Mercosur, en consecuencia, el proyectista, además del Presidente y los funcionarios de comisión elaboraron las conclusiones de esa actividad, que tuvo como producto una Propuesta de Recomendación aprobada en la fecha por los parlamentarios presentes, posteriormente fue presentada al Parlamento, cuyo ingreso se dió como expediente número: **MEP 155/2021**.

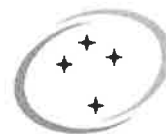
- **MERCOSUR /PM/INF.CITREAPP.03/2021 (MEP 166/2019)**

Se aconseja la **APROBACION** de la Propuesta de Recomendación presentada por los miembros de esta Comisión, en consecuencia al Seminario de Integración Eléctrica del Mercosur; por la cual **“Se recomienda al CMC avanzar en el proceso de integración eléctrica regional, tomando en cuenta las conclusiones y el contenido global del Seminario, que se adjunta a esta Recomendación, para su conocimiento, tratamiento y seguimiento, en permanente coordinación con el Parlasur y, en particular, con su Comisión de Infraestructura y Recursos Energéticos, con el fin de avanzar hacia una creciente integración eléctrica regional”.** (MEP/155/2021)





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

➤ Sesión del 14 de octubre de 2021

- **MERCOSUR /PM/INF.CITREAPP.04/2021**

Se aconseja la **APROBACIÓN** de la Propuesta de Recomendación presentada por varios parlamentarios de la Delegación de Paraguay por la cual “**Se RECOMIENDA al CMC, instar a la República Federativa del Brasil y a la República del Paraguay a habilitar un puerto seco en la ciudad de Cascavel, Estado de Paraná, a fin de facilitar las operaciones vinculadas al comercio internacional y garantizar el abastecimiento y cumplimiento de los contratos mercantiles vigentes**”. (MEP/173/2021)

- **MERCOSUR /PM/INF.CITREAPP.05/2021**

Se aconseja la **APROBACIÓN** del Proyecto de Recomendación presentado por la Parlamentaria Cecilia Britto por el cual se “**Declara de interés regional la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva**”. (MEP/171/2020)

- **MERCOSUR /PM/INF.CITREAPP.06/2021**

Se aconseja la **APROBACION** de la Propuesta de Declaración presentada por varios parlamentarios de la Delegación de Paraguay por la cual “**Se insta a todos los gobiernos que integran el MERCOSUR, vía el CMC, a estrechar lazos de integración eléctrica, de tal manera a minimizar los efectos negativos de la actual crisis eléctrica en el Brasil, y que, en tal contexto, se eliminen todas las trabas para-arancelarias que impiden que el Paraguay exporte la energía de Yacyretá que no consume al Brasil, a un precio justo**”. (MEP/133/2021)

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

- **MERCOSUR /PM/INF.CITREAPP.07/2021**

Se aconseja la **APROBACIÓN** de la Propuesta de Declaración presentada por varios parlamentarios de la Delegación de Paraguay a través de la Comisión Especial de Hidroeléctricas Binacionales; por la cual se **“Se recomienda a los gobiernos de las repúblicas del Paraguay, Brasil y Argentina, vía CMC, respetar la soberanía del Paraguay en relación a la energía de Itaipú y Yacyretá y posibilitar la libre exportación de la energía que el Paraguay no consume para beneficio de los sistemas eléctricos del Mercosur”**. (MEP/140/2021)

- **MERCOSUR /PM/INF.CITREAPP.08/2021**

Se aconseja la **APROBACION** de la Propuesta de Declaración presentada por varios parlamentarios de la Delegación de Paraguay por la cual **“Se insta a los Estados brasileño y paraguayo, vía CMC, a considerar, en la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú, prevista en agosto del 2023, el Informe Final de la auditoría de la deuda de Itaipú, llevada a cabo por la Contraloría General de la República del Paraguay, en todas sus consecuencias y en el marco del Tratado de Asunción”**.(MEP/142/2021)

- **MERCOSUR /PM/INF.CITREAPP.09/2021**

Se aconseja la **APROBACIÓN** de la Propuesta de Declaración presentada por el parlamentario Ricardo Canese; por la cual **“Se censura la decisión adoptada por los gobiernos de Bolsonaro y Abdo Benítez en contra de la integración eléctrica y para grave perjuicio de los pueblos paraguayo y brasileño. Exigencia de inmediato cumplimiento del Tratado de Asunción”**. (MEP/168/2021)



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO DEL PARLASUR

- **DECL. 09/2021- EL PASO DE FRONTERA ENTRE LAS CIUDADES DE PILAR, PARAGUAY Y COLONIA CANO, ARGENTINA, Y SU CONVENIENCIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACION DEL MERCOSUR.**

Se recomienda tomar las medidas necesarias y realizar las obras de infraestructura pertinentes para que una balsa de suficiente envergadura realice el servicio de transporte de pasajeros y cargas las 24 horas del día y durante todo el año, aun en épocas de creciente del río Paraguay.

Anteriormente existía una balsa pero dejó de funcionar por la crecida del río y la falta de infraestructura.

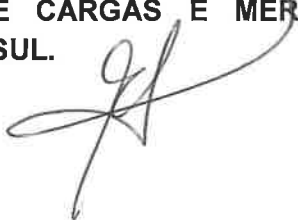
- **DEL. 10/2021- DECLARACION DE INTERES DE LOS 50 AÑOS DE LA INAUGURACION DEL TUNEL SUBFLUVIAL URANGA SILVESTRE BEGNIS.**

Se declara de interés del Mercosur la mencionada obra, al cumplirse 50 años de su inauguración, por ser una obra de ingeniería única y de gran importancia porque comunica la Provincia de Entre Ríos y Santa Fe, además de que el túnel subfluvial es un eslabón destacado en el corredor bioceánico

- **DECL. 11/2021- CORREDOR BIOCEANICO DEL PASO PEHUENCHE ARGENTINA – CHILE.**

Declarar de interés del Mercosur, la mencionada obra, por considerarse la vía terrestre mas cercana y factible, para la integración económica, turística, social y cultural de la de la región central de Argentina, uniendo de esta forma esta región con la región Maule en Chile, dando lugar a la región fronteriza bilateral Pehuenche.

- **REC. 03/2021- UNIFORMIZAÇÃO DA REGULAMENTAÇÃO DOS REQUISITOS DE SEGURANÇA RELATIVOS AO TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGAS E MERCADORIAS ENTRE OS ESTADOS PARTES DO MERCOSUL.**



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

Se recomienda que el CMC tome las iniciativas necesarias para celebrar actos internacionales que uniformicen la reglamentación de los requisitos de seguridad relativos al transporte internacional de cargas y mercaderías entre los Estados Parte del Mercosur, al Amparo del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre, que contemple la necesaria fluidez del tránsito en las rutas utilizadas en los territorios de los Estados Parte, en especial en lo que concierne a señalización, tipo de colocación de placa, etc.

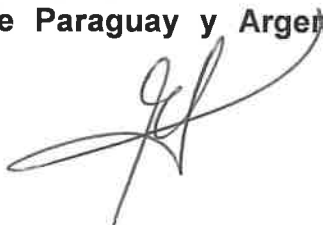
- **REC. 20/2021- EL PASO DE FRONTERA ENTRE LAS CIUDADES DE PILAR, PARAGUAY, Y PUERTO CANO, ARGENTINA, Y SU CONVENIENCIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACION DEL MERCOSUR.**

Se trata del mismo tema que la Declaración 09/2021, la propuesta se dividió porque en el articulado se menciona una recomendación.

- **REC. 21/2021- RESPETO DEL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE YACYRETA.**

Se insta al cumplimiento del Tratado en el cual se establece que la comercialización de la energía debe ser realizada por la ANDE o empresas paraguayas que esta institución autorice, esta propuesta se sustenta en la denuncia de que CAMMESA, empresa argentina comercializó energía paraguaya, trasgrediendo las facultades otorgadas y la soberanía de Paraguay en Yacyreta. Además se menciona la conformación de una comisión tripartita de parlamentarios (Argentina, Brasil y Paraguay) para estudiar temas como este a profundidad y trabajar en propuestas que colaboren con el respeto a la soberanía y la integración energética del Mercosur.

- **MEP/323/2019 - Informe de la Comisión de Infraestructura POR LA APROBACIÓN de la propuesta de DECLARACIÓN por la cual el PM insta a los gobiernos de Paraguay y Argentina a reabrir nuevamente el paso**





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.
fronterizo entre Pilar (Paraguay) y Puerto Cano (Argentina) y elevarlo al
máximo nivel (MEP/244/2019)

Este paso operaba normalmente hasta la crecida del Río en el 2019, durante ese tiempo de crecida se mantuvo cerrada, posteriormente las condiciones técnicas ya permitían la reapertura, sin embargo, las autoridades no aprobaban esa acción, por ende, a través de esta propuesta, vía CMC, se insta a los gobiernos de ambos países a reabrir el paso fronterizo, y por que no hacerlo genera numerosas consecuencias y pérdidas a los pobladores y empresas de ambos lados. (Propuesta a destiempo).

➤ **MEP/324/2019 - Informe de la Comisión de Infraestructura POR EL ARCHIVO de la propuesta de DECLARACIÓN por la cual el PM exige a los Estados Parte no aplicar trabas arancelarias ni para arancelarias a productos de origen MERCOSUR (MEP/253/2019)**

Se había aprobado en el 2019 otra propuesta con modificaciones de términos y contenido, tras consensuar con representantes de todos los estados parte, en consecuencia esta quedó para el archivo.

➤ **MEP/392/2019 - Informe de la Comisión de Infraestructura POR LA APROBACIÓN CON MODIFICACIONES de la propuesta de acto por la cual el Parlamento del MERCOSUR insta a que los gastos sociales y ambientales de las binacionales sean destinados exclusivamente a dichos fines (MEP/326/2019).**

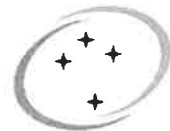
Esta propuesta surge en consecuencia a la publicación del periódico ABC COLOR, en la cual se expone que se utilizaron 500.000.000 gs. del fondo de gastos sociales y ambientales para financiar la escolta presidencial y gastos de traslado de Mburuvicha Roga, a través de esta propuesta se insta a que el dinero sea exclusivamente destinado para los fines para los cuales fue creado.

➤ **MEP/45/2020 – Informe de la Comisión de Infraestructura POR LA APROBACIÓN de la Propuesta de DECLARACIÓN “Por la cual el Parlamento del Mercosur, vía CMC insta a los Estados Parte a respetar el Tratado de Yacyretá y la soberanía hidroeléctrica de la República del Paraguay, así como el Tratado de Asunción” (MEP/381/2019).**

Se exhorta a los gobiernos de Paraguay, Argentina y Brasil a respetar los tratados de Asunción y de Yacyretá, vía Consejo Mercado Común, en el sentido que debe ser la



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

ANDE, la empresa que debe exportar, la energía de Yacyretá que le pertenece en derecho al Paraguay, al Brasil, lo que traera beneficios a quien corresponde, al Paraguay, y al mismo evitara las pérdidas, y costos de transmisión y conversión, que elevan la emisión de gases de efecto invernadero absurdamente, cuando que la exportación por mera trasposición podría hacerse directamente en Itaipu, con mucho menores pérdidas y costos, para todos los países involucrados.

➤ **MEP/46/2020 – Informe de la Comisión de Infraestructura POR EL ARCHIVO de la Propuesta de DECLARACIÓN “Por la cual se declara que los recursos hidroeléctricos del limítrofe Río Paraná son binacionales y que le corresponden en un 50% a Paraguay y en un 50% a Brasil” (MEP/408/2019)**

Se aprobó una propuesta similar que contempla esta propuesta, por esa razón se sugiere el archivo de la misma.

➤ **MEP/47/2020 – Informe de la Comisión de Infraestructura POR LA APROBACIÓN de la Propuesta de DECLARACIÓN “Por la cual se insta, vía CMC, a los gobiernos de Paraguay y Argentina a mejorar el cauce fronterizo entre Pilar (Paraguay) y Puerto Cano (Argentina)” (MEP/418/2019)**

Teniendo en cuenta que el mencionado paso fronterizo es de extrema precariedad, se recomienda, vía CMC, a los gobiernos de ambos países a mejorar ese cauce, y a tener una balsa de gran capacidad, para todo tipo de vehículos, todo el año, sin importar el nivel del río, que en consecuencia beneficiara a la población de ambos países en cuanto a producción y comercio se trate, el segundo artículo de esta propuesta, asume que esto puede demorar un tiempo, por ende propone que se establezcan medidas inmediatas a corto plazo (en tanto se concluya la puesta en marcha de la balsa) para mejorar la comunicación en este paso.

➤ **MEP/187/2021 - Informe de la Comisión de Infraestructura POR LA APROBACIÓN de la propuesta de RECOMENDACIÓN de habilitar un Puerto Seco en la Ciudad de Cascavel, Estado de Paraná, a fin de facilitar las operaciones vinculadas al Comercio Internacional y garantizar el abastecimiento y cumplimiento de los contratos vigentes. (MEP/173/2021)**

Esta propuesta se desarrolla teniendo en cuenta la preocupante bajante de los ríos, a consecuencia de la falta de lluvias que afecta la navegabilidad; la problemática para los Estados sin litoral marítimo radica en la dificultad de trasladar bienes y



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca. mercancías por la vía fluvial; es por eso, que se considera la necesidad de que la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay adopten medidas urgentes para garantizar el intercambio comercial, en ese sentido, se propone la habilitación de puertos secos en distintos puntos de la región; en particular en la ciudad de Cascavel, Estado de Paraná, que con su habilitación, facilitara las operaciones vinculadas al comercio internacional, garantizando el abastecimiento y el cumplimiento de las reglas mercantiles vigentes.

➤ **MEP/99/2020 – Informe de la Comisión de Infraestructura POR LA APROBACION de la Propuesta de Declaración presentada por la Parlamentaria Cecilia Britto “Por la cual se declara de interés Regional, el Proyecto del Puente internacional que unirá las ciudades limítrofes de Porto Xavier, República Federativa de Brasil con San Javier, Misiones – República Argentina, profundizando y consolidando la integración regional”. (MEP/74/2020).**

Se destaca la importancia de la construcción del Puente que unirá las ciudades entre los dos países por el crecimiento económico y cultural, descomprimiendo otros cruces fronterizos y generando mayor circulación de personas y de bienes. Los Parlamentarios del Mercosur en reunión de comisión señalaron la finalidad de consolidar los lazos de amistad, culturales, sociales, comerciales y económicos, entre los Estados de la región.

Es un proyecto que fortalece la integración sudamericana, estamos en el año 2021 y la demanda de los ciudadanos de la región es el crecimiento en infraestructura como un tema transversal para el crecimiento de la región, como comisión las construcciones de este tipo se consideran deudas históricas con nuestros pueblos.

➤ **MEP/197/2020 – Informe de la Comisión de Infraestructura por la APROBACIÓN de la propuesta presentada por varios Parlamentarios Delegación Paraguay de protección y restauración de cuencas hidrográficas (MEP/170/2020)**

Se trata de instar a los países del Mercosur a unificar la legislación en la materia, preservando los recursos hídricos y, a su vez, las fuentes de energías renovables que, en este caso, son las hidroeléctricas, que tienen un gran impacto en toda la región, como es el caso de Itaipú, Yacyretá, Salto Grande, entre tantos otros.

El documento plantea dos mecanismos. Uno de ellos es la instauración de curvas de nivel, a la misma altura del nivel de mar, con una vegetación protectora, que se



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca. va instalando cada cierta cantidad de metros y, lo que queda entre cada curva de nivel, son las denominadas terrazas, que produce la conservación de los suelos fértiles. El segundo mecanismo, es reconstruir el ecosistema nativo a lo largo de todos los cauces (pequeños, medianos y grandes), desde las nacientes hasta las desembocaduras, con la implantación de bosques de galerías que, pese a que ya existe una ley sobre cauces hídricos, no se cumple y la diferencia estará en niveles de exigencia y sanción superiores.

- **MEP/51/2021 – Informe de la Comisión de Infraestructura por la aprobación de la Propuesta presentada por la Delegación Paraguaya por la cual se insta a los gobiernos de Paraguay y Argentina a implementar a través de la Entidad Binacional Yacyretá la inmediata reconstrucción de la ferrovía inundada por el embalse de Yacyretá (MEP 06/2021).**

Mediante esta propuesta se insta a los gobiernos del Paraguay y de la Argentina a implementar la inmediata reconstrucción de la ferrovía inundada por el embalse de Yacyretá, es decir, implementar la reconstrucción de la ferrovía del Ferrocarril Central Carlos A. López (FCCAL), hoy Fepasa. Los gastos de esta obra, estarán a cargo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), a más del pago de todos los daños y perjuicios causados por la interrupción del tráfico ferroviario por más de un cuarto de siglo. Es una propuesta que corresponde en justicia si un embalse inunda una vía; el proyecto ejecutivo diseñado por la EBY, tomando el tramo alternativo Encarnación-Artigas para conectar con la ferrovía Encarnación y Posadas y, así, con Buenos Aires y otros sitios. Es un centro de producción de granos y será de beneficio para toda la región.

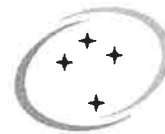
- **MEP/52/2021 – Informe de la Comisión de Infraestructura por la aprobación del Propuesta presentada por el Parlamentario Canese sobre la ferrovía interoceánica (MEP/07/2021)**

Con la realización de esta propuesta; será posible la anhelada interconexión ferroviaria Atlántico/Pacífico, los trabajos están muy avanzados, tanto en Brasil como en Argentina, y debería verse la forma de integrar a Bolivia. Con esta interconexión, se tendrá acceso a Paranaguá (Brasil) y Antofagasta (Chile).

Se insta a los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia, vía CMC, a coordinar esfuerzos y buscar concretar la ferrovía interoceánica Paranaguá – Foz de Yguazú – Hernandarias – Artigas – Curupayty – Resistencia – Salta – Antofagasta a la brevedad posible, consultando la posibilidad de una asistencia



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca. técnica y financiera de la R. P. China y su incorporación a la “nueva ruta de la seda”, habida cuenta de la participación de tal país en la rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas, parte de esta ferrovía interoceánica, a fin de contar así con un único proyecto interoceánico coordinado entre todos los países involucrados.

- **MEP/187/2021 - Informe de la Comisión de Infraestructura por la APROBACIÓN de la Propuesta de Recomendación por la cual se declara de interés regional la agricultura familiar, campesina e indígena, se recomienda la implementación de políticas públicas sobre agroecología y se promueve la igualdad de género en la promoción del desarrollo sostenible del ambiente, como el desarrollo integral de las mujeres rurales (MEP/171/2021).**

Se plantea en este documento; la agricultura familiar, la Agroecología y la perspectiva de género, propuestas que continúan creciendo, tanto en la ciencia como en las políticas, por eso se considera que esta recomendación, ayudará a hacer frente al desafío de terminar con el hambre y la malnutrición en el marco de la necesaria adaptación al cambio climático y a la generación de sociedades menos desiguales e inclusivas, donde se entienda a través de la perspectiva de género el rol de las mujeres en el desarrollo rural, además del fundamental cuidado al medio ambiente.

El Mercosur se une en la lucha por estos objetivos, en ese sentido, es importante mencionar para llevar adelante esta propuesta, entender que La Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) es un espacio estratégico para avanzar en las políticas públicas para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (AFCI) en el MERCOSUR, así como también en la integración regional entre los gobiernos y la sociedad civil. Este espacio es fundamental para fortalecer el papel de la AFCI en la seguridad y en la soberanía alimentaria y para consolidar los derechos sociales y la democracia del pueblo.

ACTIVIDADES 2021

- Congreso y Exposición Internacional “GNL Latinoamérica y el Caribe”

Los miembros de la Comisión, participaron como invitados de honor del **Congreso y Exposición Internacional “GNL Latinoamérica y el Caribe”**. Este congreso fue la única plataforma de negocios para desarrollar estrategias efectivas, compartir experiencias, presentar nuevos proyectos de inversión e



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.
innovaciones, consolidar los esfuerzos de los gobiernos y las empresas para implementar **proyectos de inversión en construcción, expansión y modernización de plantas de regasificación y producción de GNL de toda América Latina.**

El evento reunió a más de 250 ejecutivos de nivel C, representantes de operadores de plantas de GNL, terminales de regasificación, desarrolladores de proyectos de inversión, autoridades gubernamentales, inversores internacionales y locales, bancos e instituciones financieras, proveedores de equipos, tecnologías y servicios, EPC. Fue realizado de forma virtual los días 10 y 11 de marzo de 2021.

- **Seminario Virtual sobre el Impacto del Cambio Climático en los sectores productivos**

La Comisión de Infraestructura, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del Mercosur, llevo adelante como actividad central del año 2021; el I Seminario Virtual cuyo tema principal es el “Impacto del cambio climático en los sectores productivos”, importantes autoridades, académicos, representantes de organizaciones no gubernamentales, estudiantes y sociedad civil participaron de esta actividad con la finalidad de aportar sus conocimientos para fortalecer de manera plural y participativa, una propuesta de integración regional para visibilizar las acciones de los gobiernos sobre esta problemática.

Los principales objetivos de este Seminario fueron; Analizar el impacto del cambio climático en los sectores productivos, exponer los programas desarrollados por los gobiernos de los Estados Parte con relación a esta problemática y visibilizar las políticas necesarias para paliar las consecuencias de este impacto en los sectores productivos.

La mencionada actividad, se desarrolló en tres talleres, los días 21 y 28 de octubre y el cierre el 04 de noviembre, en cada panel tuvieron participación expositores de los distintos países que integran el Mercosur, se intercambiaron experiencias y desafíos para construir una propuesta conclusiva que sirva de aporte a través del Consejo Mercado Común, como propuesta regional para paliar esta problemática.

En consecuencia, a la pandemia COVID-19, el Seminario se desarrolló de formato virtual y fue transmitido por la plataforma de YouTube de la



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca. institución; la propuesta conclusiva está siendo analizada por especialistas técnicos y será elevada al plenario de este Parlamento en marzo de 2022.

- Frente Parlamentario Internacional para la Integración Bioceánica

El Presidente de Comisión, Abg. Enzo Cardozo, participó de la “*Primera Reunión de Integración Parlamentaria para la “Ruta Rodoviaria Bioceánica”* realizado de forma virtual el 26 de noviembre de 2021.

En la misma, participaron además parlamentarios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, con el objetivo de dialogar con profesionales técnicos quienes presentaron el estado actual del Proyecto, los alcances y desafíos y definieron las bases para la creación de un Frente Parlamentario Internacional.

La mesa política y técnica seguirá trabajando sobre este tema en el año 2022, en el marco de la integración regional y el desarrollo de infraestructura y transporte de los países.

Sesiones Ordinarias: 3

Asuntos Aprobados por comisión: 9

Asuntos archivados por el pleno: 1 (MEP 502/2018)

Asuntos Aprobados por el pleno: 18

Seminarios, Jornadas, Foros: 3 talleres de Seminario, 1 Congreso Internacional y 1 mesa de diálogo de Parlamentarios de la región.

Parlamentario Enzo Cardozo

Presidente de Comisión